

**Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez**  
**INDICADORES DE RESULTADOS**  
 Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022  
 (Pesos)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA			INDICADORES					METAS					PRESUPUESTO (MILES DE PESOS)				
Fi	Fu	PP	Denominación del Indicador	Nivel	Tipo <sup>1</sup>	Dimensión a Medir	Unidad de Medida	Aprobada	Modificada	Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento		Aprobado	Modificado	Devengado <sup>2</sup>	Porcentaje de Ejercicio	
											Aic. / Aprob.	Aic. / Modif.				Dev. / Aprob.	Dev. / Modif.
			<b>TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE</b>										88,951,953.00	6,114,933.59	17,533,470.40	0.2	2.9
			<b>TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ASOCIADOS A INDICADORES</b>										88,951,953.00	6,114,933.59	17,533,470.40	0.2	2.9
			Desarrollo Social										88,951,953.00	6,114,933.59	17,533,470.40	0.2	2.9
			Educación														
			Educación Superior en Universidades Tecnológicas														
			INDICADOR: Porcentaje de estudiantes egresados titulados.	Fin	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	100.00									
			INDICADOR: Porcentaje de eficiencia terminal.	Propósito	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	54.30									
2	1	E030	INDICADOR: Porcentaje de personal directivo, administrativo y docente que recibieron actividades de formación o desarrollo profesional.	Componente	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	62.90									
			INDICADOR: Porcentaje de estudiantes que participan en actividades para la formación integral.	Componente	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	61.40									
			INDICADOR: Porcentaje de estudiantes beneficiados con la vinculación.	Componente	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	94.70									
			INDICADOR: Porcentaje de deserción escolar	Componente	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	27.50									
			INDICADOR: Porcentaje de proyectos concluidos o con etapas concluidas.	Componente	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	100.00									
			INDICADOR: Variación porcentual de la matrícula	Componente	Estratégico	Eficacia	Porcentaje	0.80									

1/ Sólo se reportará el tipo de indicador estratégico.

2/ De conformidad con el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGGG), se deberá registrar el momento contable del Devengado.

  
 M.I.A. ALTAGRACIA CARRILLO PARRA  
 ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA RECTORIA

**S.E.P.**  
**COORDINACIÓN GRAL**  
**DE UNIVERSIDADES**  
**TECNOLOGICAS**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**DE XICOTEPEC DE JUÁREZ**  
**RECTORIA**

  
 M.A. ALBA JOSEFINA MALDONADO ESCAMILLA  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
 UNIVERSIDAD  
 TECNOLÓGICA DE  
 XICOTEPEC DE JUÁREZ  
 Organismo Público  
 Descentralizado del  
 Gobierno del Edo. de Puebla  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 Y FINANZAS

  
 M.C.F. ALFREDO LEMUS QUIROGA  
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 UNIVERSIDAD  
 TECNOLÓGICA DE  
 XICOTEPEC DE JUÁREZ  
 Organismo Público  
 Descentralizado del  
 Gobierno del Edo. de Puebla  
 SUBDIRECCIÓN DE  
 RECURSOS  
 FINANCIEROS